

# LA VERDAD

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Burgos: Un mes una peseta.  
Fuera: Un trimestre 3,75 id.  
Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas.  
Número suelto 5 céntimos.

## DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración del Periódico,  
Centro Católico, Lala-Calvo, 16.

Anuncios, Comunicados y Esquelas, precios convencionales.

## FERRETERIA

DE

### Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metalicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y haceros de la fábrica de Barbáñico de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponda á los señores «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido á que anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este período pertenece la posesion y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos», los son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboración de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

**Siempre barato.**

### CLAUDIO SANTAMARIA GONZALEZ,

Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de esta Capital, ha trasladado su bufete al Espolon núm. 22 y 24, 3.º (casa del Sr. Jalon) donde ofrece sus servicios.

La Sastreria de Enrique Gonzalez, se ha trasladado de la Calle de la Paloma, Galeria de la Catedral donde se hallaba establecida, á la Plaza del Duque de la Victoria, núm. 19.

(Antigua del Arzobispo.)

## LA VERDAD.

BURGOS 28 DE ABRIL DE 1894.

### EN EL PROEMIO

Al contestar á los artículos que mi amigo, el Sr. Salvá, ha publicado en el Diario de Burgos, siento en mi alma un no poco de envidia, por lo acertadamente que maneja su pluma, y lo facil que la encuentra para expresar los sentimientos de gratitud: como consecuencia de esto padezco verdadera pena, porque no cediendo á mi amigo en la noble cualidad de la gratitud, me duele mucho que mis palabras no revelen lo muy reconocido que le estoy por sus frases galantes y los elogios que no merezco: únicamente me consuela saber, que no ignora el Sr. Salvá, que cuanto más vehemente es un afecto, tanto es más difícil expresarle con palabras.

Sirva pues esta confesión ingenua para demostrar mi agradecimiento á las frases corteses de mi amigo.

A no haber adquirido el compromiso de contestar á las observaciones que se ha dignado hacer á mi pobre trabajo el Sr. Salvá por una parte, y por aquello que dice nobleza obliga, no me hubiera atrevido ni á defender el plan y método, que he expuesto, porque en comparación con los del Sr. Salvá han de aparecer mis escritos áridos, pesados, molestos; pero sé me ha dispensado la honra de considerar mis trabajos dignos de hacerles algunas observaciones y el silencio acusaría de mi parte una ingratitud que no tendría nombre, ó cuando menos, podría atribuirse á una vana presunción y como no quiero en manera alguna merecer ninguno de los

dos calificativos allá van estas contestaciones, desnudas de todo atavío, de toda gracia y amenidad, yo no sé escribir como escribe el Sr. Salvá, pero en fin, me alienta aquello de que, el que hace lo que puede no tiene otra obligación.

He puesto bastante á prueba la paciencia de los lectores de LA VERDAD, por lo cual me propongo ser todo lo más conciso posible en la discusión iniciada: así es que entro desde luego en materia procurando seguir el orden con que el Sr. Salvá ha presentado las observaciones.

En el artículo «Proemio», prólogo de las observaciones que ha hecho á mi trabajo, que tan favorable concepto le ha merecido, encuentro en ciertas expresiones algo que ha llamado mi atención quizá porque no lo he entendido bien.

En el penúltimo párrafo, cuando se propone decir la diferencia, que en lo exterior se tendrá que notar entre lo que escriba el Sr. Salvá y mis escritos dice «Y han de aparecer también sin compañía, quiero decir sin grandes datos ni grandes citas, sin muchos nombres ni muchas fechas; primero, porque carezco de erudición, y Dios me libre de tenerla pues presumo que me habia de causar mareos y segundo, porque aunque los argumentos de autoridad son argumentos, cuanto es decible, el pro y contra, lo blanco y lo negro, el si y el no y aun el que se yo, lo han dicho peces gordos.»

Me parece ver en las palabras del Sr. Salvá, aunque me cuesta trabajo y mucho creerlo, que no concede á la Historia en el asunto, que estamos tratando, un papel sumamente importante, que en nuestro juicio es menester reconocerle: porque la cuestión presente no puede en manera alguna resolverse *a priori*, y por lo que la razón sola nos dicta, sino que han de tenerse muy en cuenta los resultados

obtenidos por los diferentes métodos para aplicar aquel por el cual se hayan logrado mejores frutos. Esta es la causa verdadera de haber acudido á las pruebas de autoridad y no en manera alguna el vano alarde de erudición.

Para demostrar que en los asuntos de Instrucción pública la primera razón es la autoridad, apelo en primer término á la sinceridad del Sr. Salvá cuya imparcialidad me complazco en reconocer, y cuyo criterio no se tuerce fácilmente por la pasión. Supongámos que se le encomendara la creación de un Colegio de 2.ª enseñanza con tales condiciones que pudiera, no ya competir, sino superar á los mejores de su clase: Bien cierto es que en lugar de entregarse á discursos y ratiocinios fundados solamente en la razón, lo primero que de seguro haría sería proporcionarse datos, esto es, pedir reglamentos á otros Colegios, conocer los resultados en ellos obtenidos, si es que, para mejor acertar y salir más airosos en la empresa, no se tomaba la modestia de visitar esos centros de instrucción; y con los datos á la vista, discurriría cual era el que según las circunstancias particulares podría dar mejores resultados, en una palabra, que la base de sus ratiocinios y el plan que proponería, estaría del todo basado en la experiencia, en la autoridad.

¿No es esto acaso lo que está sucediendo todos los días? Para introducir las reformas que todos estamos pidiendo, ¿no se compara nuestra organización con la que la segunda enseñanza tiene en el extranjero? ¿No se comparan unos con otros los resultados? ¿Qué prueba todo esto? que la experiencia es la verdadera base para para introducir acertadas reformas, que no se debe tratar la cuestión *a priori*.

Y como esto, lo sabe perfectamente

perfectamente el Sr. Salvá, me extrañan mucho las palabras que he citado, porque parece deducirse de ellas, como si quisiera prescindir de las pruebas de autoridad, que son fundamentales en la cuestión presente.

De sobra sabe el Sr. Salvá, y no es mi ánimo recordárselo, que según sean diferentes las verdades que han de demostrarse, así ha de ser distinta la naturaleza de las pruebas; porque así como hay verdades, que pertenecen al orden especulativo, hay otras que pertenecen al práctico, y de la misma manera que no debe buscarse en la autoridad el fundamento de las verdades especulativas, no es conveniente apoyarse sólo en la razón, cuando se trata de verdades prácticas, que tienen su legítimo fundamento en la observación.

Esto supuesto, no tengo inconveniente en asegurar, que el Sr. Salvá reconoce conmigo, que las cuestiones de enseñanza pertenecen á las verdades de orden práctico, y por consiguiente que la autoridad es el mejor fundamento para su demostración, razón por la cual he preferido á todas las otras pruebas las basadas en la experiencia, y en las palabras de los que, dedicados á la enseñanza, han podido apreciar directamente las ventajas é inconvenientes que ofrecen los diversos métodos.

Tócame ahora demostrar que la autoridad no puede probar el pró y el contra. La primera razón nos la ofrece el Sr. Salvá, al decir que es argumento, el argumento ha de probar algo, el pró y el contra en una misma cosa y bajo el mismo aspecto no son nada.

No basta en contra de mi proposición lo que copio de mi amigo en el párrafo citado. «Y sucede que, cuando va uno y sale con que tal cosa la ha dicho Fulano que es todo un barbo, viene el otro y responde, con que en cambio la ha contradicho Mengano, que no es ninguna rana; y cualquiera se entretiene luego en examinar las agallas á esa pareja de pejes, para saber por ese medio cuál de ellos tiene más fuerza!

Para contestar acertadamente á estas palabras, menester es que diga algo, no al Sr. Salvá que perfectamente lo sabe, sino para resolver la objeción.

De sobra sabe el Sr. Salvá, que en cualquiera libro elemental de Filoso-

fa, al tratar de las fuentes de certidumbre veraz, una de las cuales es la autoridad, se divide en histórica y dogmática. Para mayor claridad y recordar mis buenos tiempos, me permito copiar el párrafo que hace al caso, tomado del P. Cuevas, que me sirvió de texto, cuando cursé primero de Filosofía en el Seminario de Palencia. Permítaseme esta cita como un recuerdo.

Dice el P. Cuevas: «El hombre no puede conocer con el auxilio de los sentidos externos, lo que ha sucedido en los tiempos pasados, y en las diferentes partes del mundo, por lo cual necesita para conocerlo acudir al testimonio de otros. Estos, ó atestiguan hechos que cualquiera puede observar, y se llaman *históricos*, ó atestiguan los que solo pueden ser apreciados por los sábios, ó hechos que se deducen de otros hechos por un raciocinio no fácil, y se llaman *dogmáticos*.

Tenemos pues dos clases de autoridad *histórica* la una, y *dogmática* la otra. Ahora bien ¿la autoridad, que en el asunto, objeto de esta discusión, ha de servir de fundamento será la histórica ó la dogmática? En mi opinión, que no vacilo en afirmar será también la del Sr. Salvá, es la primera. Esto supuesto vuelvo á preguntar ¿la autoridad histórica prueba el sí y el no, el pró y el contra? Creo que no puede darse una respuesta afirmativa sin negar la historia: por consiguiente puedo concluir que la autoridad histórica no prueba el pró y el contra, y como ésta es la que he aducido en mi pobre trabajo, estoy seguro de haber presentado una prueba sólida de mi proposición, esto es, del método cuyas ventajas me he propuesto demostrar y es tan firme que, aunque no hubiera expuesto otras razones, ella sola es bastante para llevar la convicción á nuestro ánimo. Así como todas las razones, todos los discursos, los raciocinios todos, de nada sirven si lejos de estar confirmados, por la autoridad histórica tienen en frente los hechos.

GUILLERMO NUÑEZ.

### Cartas de Roma

Roma 23 de Abril de 1894.

Mi querido D. Guillermo: Ayer le dije que hoy tenemos la comunión general en San Lorenzo, y efectivamente á las 8 de esta mañana tres obispos y varios sacerdotes distribuían el pan de los ángeles á miles de peregrinos que

con gran recogimiento y compostura recibían en sus humildes pechos al Dios de magestad inmensa.

¡Qué cuadro tan consolador ver á los hombres postrados, humillados como el Menísimo Cordero que acababan de recibir, exponer á dulce Jesús en amoroso coloquio sus necesidades y pedirle su remedio con entera confianza!!!

Allí se fundaba el alma de una dulzura embriagadora y saludable, allí el espíritu se aliviaba y se espaciaba en su región propia, en la de la verdad y amor infinitos. Solo la Religión Divina del Crucificado aquietaba el alma humana y apaga su sed devoradora; porque solo ella es la verdad y la vida y porque enseña al mortal su destino. He aquí el origen de donde arrancan todos los males que han afligido y afligen á la humanidad, el desconocimiento ó olvido de la misión del hombre en la tierra.

He visto el sepulcro de San Lorenzo, Santo glorioso que honra muchísimo á la tierra que le vio nacer, la hermosa España.

En la misma Iglesia está también el sepulcro del gran mártir de estos tiempos, el Pontífice de la Inmaculada; todos oraban con gran fé ante su tumba, yo también he pedido por mi patria.

Allí está su modestísimo testamento y en uno de los trozones que por allí cuelgan los peregrinos dejábamos una tarjeta con estas ó parecidas letras: «Rogad por nosotros y por España.»

Mañana tenemos la recepción en el Vaticano; regularmente tendré que escribirla á bordo de mis impresiones, pues me dicen en este momento que mañana á las tres de la tarde marchamos á esa; lo siento por no poder visitar algunos monumentos más y por dejar aquí al Papa.

Su afmo. amigo q. s. m. b. SALVADOR MARTINEZ MIÑO.

Roma 24 de Abril de 1894.

Sr. Director de LA VERDAD, Burgos.

Apreciable amigo: Si solemnes si magestuosas han resultado las manifestaciones imponentes hacia la Catedral de San Pedro en la persona de S. S. León XIII de que le he dado cuenta en mis anteriores, no lo ha sido menos la verificada hoy apesar de haberlo sido casi solo constituida por el 2.º grupo de la peregrinación Española.

A las 9 era la hora señalada para celebrar el Santo Padre el sacrificio de la misa, y ya dos horas antes multitud de peregrinos marchaban para la Santa Basílica de San Pedro en coches, tranvías, riperts y muchos más á pie.

Pocos minutos habían pasado de la hora citada cuando comienzan á oírse vivas y saludos; S. S. entra en el suntuoso templo y entonces de todas partes repitense los vivas y vitores resuenan á un tiempo unísonos aplausos de entusiasmo indescriptible y no se cesa de saludar, agitando todos sus blancos pañuelos hasta que llegó á las gradas del altar.

A las nueve y cuarto principió la misa, entonándose por la capilla cánticos alusivos, magistralmente ejecutados. Terminada se ce-

lebró otra por un Capellán doméstico de S. S. Aseguida de descansar un momento, mientras se colocaba el Trono en medio del altar, S. S. fué á él llevado en su silla para recibir á las comisiones de peregrinos.

Antes de esto, el Excmo. Sr. Cardenal de Sevilla pronuncia un elocuente discurso, que contestó el Santo Padre lleno de emoción. Después en su nombre leyó otro el Sr. Merry del Val, congratulándose de este acto de los peregrinos Españoles y que por ser en esencia el mismo espíritu que predominaba al anterior, no le repito.

Inmediatamente pasan las Comisiones con sus magníficos estandartes; entre ellos vá el de nuestra diócesis, pequeño relativamente comparado con los de Cataluña, pero precioso y bonito bajo todos conceptos y obra que en realidad honra á su autor, mi querido amigo el Sr. Cortés.

Bésante el pie á S. S., algunos su mano también, y se detiene á conversar con ellos, probándoles de esta manera tan afectuosa el cariño y distinción que le merecen los obreros.

Ah, si se oyese por todos al Santo Padre y se practicasen sus encíclicas que son las del Evangelio, que poco miedo y que poco payor habría por la cuestión social que tanto preocupa á los gobiernos; qué pronto estaría resuelta esta cuestión sin dar lugar á temor alguno ni á suspensión de garantía alguna.

Al volver á sus habitaciones el Santo Padre objeto es de la misma ovación, entonándose por Vascongados el himno de San Ignacio y otro muy precioso.

Recuerdo grande é imperecedero ha dejado en el Vaticano estas manifestaciones; lo cual se ha hecho así presente, particularmente á los representantes de ellas: nunca, dicen, las olvidarán ni los mismos Italianos, pues que, aun cuando han presenciado otras muchas, ninguna, con mucho, ha llegado á la altura que ha dejado puesto el nombre de España. Loor á España y á su catolicismo y fé, de lo que en la presente ocasión ha dado una gran prueba. Esto debe enorgullecernos bajo todos conceptos, porque se tiene una idea muy diferente de nuestro modo de ser, y ahora se ha demostrado que hay educación é ilustración y más que todo fé.

A las tres y media han marchado los peregrinos de esa, sin haber ocurrido novedad alguna.

Queda suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B. I. A.

JUAN JOSÉ REPOVEDO.

### CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 27 de Abril de 1894.

Muy señor mío y estimado amigo:

La extensión que va tomando el debate sobre la cuestión de Melilla, en el que hasta ahora solo han tomado parte los señores Martín Sanchez y general López Domínguez, hallándose anunciado además la intervención de las minorías carlista y republicana antes de que haga uso de la





## RELOJERIA

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageracion: venid y vereis cuanto se deseé en Relojeria y cuanto con ello se relacione: articulos electricos: optica: barometros: termómetros: podómetros etc. precios nunca vistos siempre fué el único depósito de. Relojes públicos en Burgos.

La Relojeria de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente a la Diputacion.

## FARMACIA

DE  
LOTINA Y SEVILLA.

Arco del Pilar, núm. 5.—Burgos.

## AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

24 id. 2'50 id.

SASTRERIA

DE

## ELOY VEGA,

NUÑO RASURA.

BURGOS.

Se confecciona toda clase de ropas talares, trajes de colegial y de vestir: se construyen bonetes.

## José Miguel Olivan

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Camas de Hierro, Jergones de muelles,

EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Moviliarios completos.—Sección de lunas y espejos

máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.

## AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

24 id. 2'50 id.

Farmacia de Mozo, Lain-Calvo, 20.—Burgos.

TALLERES

DE

ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

## RUFINO S. GONZALO.

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados y en blanco para banca, comercio, parroquias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluchs, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajeros.

Carteras plegantes, forma ministro, para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferro-cariles, etc.

Grandes rebajas a los señores editores y casas librerías.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina a la Llana

## Vida y doctrina de Jesucristo.

Sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditacion para todos los dias del año, compuesta por el P. N. AVANCINI. Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos.

## COLECCION

Sermones morales, Panegíricos, Homillas, Pláticas para Asociaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL, compuesta por el

Doctor don Zacarias Metola,

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.

Precio en rústica 13 pesetas.

En pasta 16, para afuera 1 peseta mas y 50 céntimos.

Oraciones

A

MARIA INMACULADA

PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA

a fin de obtener una buena muerte,

sacadas del Salterio de S. Buenaventura y enriquecidas de indulgencias

POR

N. S. P. EL PAPA PIO IX

de feliz memoria

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS

por D. Benigno de Benito,

de venta en la Librería del Centro

Católico, a 10 cts. ejemplar

## Recordatorios de difuntos

con texto alusivo al dorso.

Se imprimen por un módico precio en la Imprenta de este periódico, donde existe un surtido en cromos y grabados en negro con alegorías al efecto.

## LA REFORMADORA DEL CARMELO

## HISTORIA

DE

# Santa Teresa de Jesus,

POR

Doña Isabel Cheix y Martínez,

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro y en rústica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las principales librerías de España.

## LIBROS DE EDUCACION

Y MENAJE PARA ESCUELAS

DE VENTA EN EL CENTRO CATÓLICO,

Lain-Calvo 16, BURGOS.

## Grandes Almacenes de géneros

DE

Joaquin Navarro Gonzalez.

Plaza Mayor, núm. 30,

BURGOS.

CASA EN HARO.

Paquetería, perfumería, bisutería, tubos, espejos, quicalla, cuchillería, zapatillas, gorras, articulos de caza, cepillería, calzado para niños;

guitarras, acordeones, sombrillas, abanicos, bastones, dominós y batería de cocina.

TELÉFONO 183.

## Pildoras Anticloróticas Azucaradas

DE P. LLORENS. FARMACEÚTICO DE BARCELONA.

(Hierro—Pepsina y Diastasa.)

Debido al azucar que las envuelve, los enfermos las toman con sumo gusto.

Son un tónico excelente, estando indicadas en todas las enfermedades derivadas de la escasez de globulos rojos en la sangre.

No producen desarreglos gástricos, ni ennegrecen los dientes.

Pidanse en las boticas.

Frasco 2,50 Pesetas.

Depósito: Farmacia de San Pedro—Calle Ludovico Pio—núm. 10 en

BARCELONA.